

Defensoría del Pueblo tramitó más de 37 mil casos y creó 10 despachos municipales en 2020

El Defensor del Pueblo, Alfredo Ruiz, presentó este jueves ante la Asamblea Nacional electa el 6D, su balance de gestión, donde aseguró que el despacho tramitó más de 37 mil casos a escala nacional en 2020, uno de los años más difíciles de todos los tiempos debido a la emergencia por Covid-19.

«La defensoría recibe y registra todas las denuncias sobre los derechos humanos, servicios públicos y orientaciones que requieran personas sin distinción alguna», recalcó Ruiz en transmisión en vivo desde el palacio legislativo.

En la presentación durante la sesión ordinaria de la AN, dijo que los logros en materias de promoción y difusión resultan extraordinarios. “Más de 120 000 personas se han acercado a las sedes de la defensoría».

Agregó que la Defensoría realiza acompañamiento en las jornadas de visitas casa por casa. “Algunas acciones son de desarticulación con los cuadrantes de paz para garantizar la paz».

Por otra parte, informó que desde la Escuela de Derechos Humanos se promueve la educación, desarrolla sus actividades desde la formación, la investigación y publicaciones.

Ruiz, destacó que en 2020 se crearon más de 10 Defensorías municipales para gestionar las denuncias relacionadas con la defensa de los derechos laborales, de las personas con discapacidad, de los niños, niñas y adolescentes, ambientales y de las comunidades indígenas, entre otros.

Arletty Velázquez CNP 7186